



EXPTE. D-1294

115-16

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Resolución

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Rendir homenaje al conmemorarse el 25 de mayo, un nuevo aniversario de la asunción a la presidencia de la fórmula "Cámpora-Solano Lima" quienes triunfaron en las elecciones de marzo de 1973.

Dr. JUAN JOSE MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 25 de mayo de 1973 Héctor Cámpora asumió la presidencia de la República después de haber ganado los comicios del 11 de marzo de ese año. Ese acto puso fin a la dictadura de la revolución argentina que, a través de tres generales (Onganía, Levingston y Lanusse) completaba el ciclo de gobiernos civiles ilegales e ilegítimos y de excepción por el uso de las armas pero con objetivos similares. Cámpora, acompañado por Vicente Solano Lima, encabezó el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), liderado por el partido Justicialista que lograba casi el 50 % de los votos en los comicios.

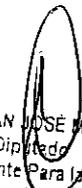
Aquella rotunda victoria del último delegado de Juan Domingo Perón, hecha en su nombre y por su mandato, culminaba la historia de lucha de 18 años de enfrentamientos con los diversos representantes del sistema vigente desde el golpe de septiembre de 1955.

Aquél 25 de mayo, Cámpora inauguraba su mandato con la liberación de los presos políticos, en su mayor parte combatientes guerrilleros a los que una militancia enervada empujó hacia la calle junto al decreto de indulto firmado por Cámpora, norma que varios días después fue perfeccionada por el Congreso Nacional al dictar una ley de amnistía.

Así Cámpora abrió el camino para el regreso definitivo de Perón a la Argentina el 20 de junio y luego, con su renuncia el 13 de julio abriera el paso a la tercera presidencia de Perón forjada por el voto popular el 23 de septiembre y asumida el 12 de octubre de ese año.

En este triunfo del FREJULI, que se pretende recordar mediante el presente proyecto merece especial consideración y admiración, el sentimiento de lealtad que primó por encima de las aspiraciones personales. La fortaleza de un pueblo que supo esperar y crecer y por sobre todo esa vocación de mantener vivo los ideales que habían alcanzado durante la presidencia de su líder el Gral Juan Domingo Perón.

Es por los fundamentos vertidos que solicito a mis colegas legisladores que acompañen con su voto el presente proyecto.


Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.